

BURNAMO DE SAMBAJO DE CALI OFERETANIA DE EDUCACIÓN ESTE EDUCASENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL OUF REPOSA EN EL ASCHIVO DE LA ENTUAD

## RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.07669 DE 2019

(IDDE Octubre DE 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDE EL REGISTRO AL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN "AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD" DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "ASOCIACION VIDA Y SALUD"

establecimiento educativo de educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano denominado "Asociación Vida y Salud", con el fin de expedir el acto administrativo correspondiente.

Que por derechos de trámite el establecimiento educativo canceló el equivalente a cuatro (4) SMMLV, según comprobante de pago No. 072700000349 de Septiembre 26 de 2019;

En mérito de lo anterior;

## RESUELVE

Artículo Primero.- Conceder el registro por el término de cinco (5) años al siguiente programa de formación laboral, con vigencia a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo:

Institución: "Asociación Vida y Salud"

Programa: "Técnico Laboral por Competencia en Auxiliar Administrativo en Salud"

Sede del Programa: Carrera 5 No. 5-44, Barrio La Merced, comuna 03 de Santiago de

Cali.

Duración: 1600 horas

Jornada: Mañana, tarde y fin de Semana

Metodología: Presencial

Certificado a otorgar: "Técnico Laboral por Competencia en Auxiliar Administrativo en

Salud"

Valor Total del Programa: Tres Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Pesos (\$3.460.000)

PARÁGRAFO 1. El valor total del programa (\$3.460.000) cubrirá todos los conceptos que hagan parte o se deriven de la prestación del servicio, tales como:

- Inscripción y matrícula
- Derechos propios del servicio educativo (actividad curricular académica, actividad académica práctica interna y externa (Pasantías), servicios docentes, equipamientos y dotaciones institucionales),
- · Seminarios,
- Exámenes de recuperación, superación o refuerzo,
- Exámenes supletorios.
- Exámenes de reconocimiento de saberes,
- Carné estudiantil.
- · Certificados y constancias,
- Afiliación y pago al Sistema General de Riesgos Laborales
- Certificado de Aptitud Ocupacional –CAO





## RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.07669 DE 2019

(10 DE octibre DE 2019)

POR LA CUAL SE CONCEDE EL REGISTRO AL PROGRAMA TÉCNICO LABORAL EN "AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD" DEL ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "ASOCIACION VIDA Y SALUD"

PARÁGRAFO 2. El costo del programa podrá ser incrementado anualmente según el índice de inflación causada en el año anterior y debe ser informado a la secretaría de educación antes de iniciación de actividades académicas para efectos de inspección y vigilancia.

Artículo Segundo.- El establecimiento educativo deberá solicitar con antelación de seis (6) meses a la fecha de su vencimiento la renovación del registro del programa. De no darse dicha solicitud, expirará la vigencia del registro y la institución no podrá admitir nuevos estudiantes en el programa.

Artículo Tercero.- El programa identificado en el Artículo 1º de esta resolución y los estudiantes matriculados deberán ser registrados en el Sistema de Información de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano -SIET-.

Artículo Cuarto.- El programa a que refiere la presente resolución será objeto de visita de inspección y vigilancia con fines de control y en caso de encontrarse que no cumple con los requisitos básicos de calidad dispuestos para su desarrollo, se ordenará la apertura de investigación en los términos establecidos en la normatividad vigente.

Artículo Quinto.- La presente resolución se notificará al propietario o al representante legal del establecimiento educativo haciéndole saber que contra ella procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, conforme con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los iO días del mes de

de 2019

LUZ ELENA AZCÁRATE SINISTERRÁ

Secretaria de Despacho

Revisó: Havyd Andrés Escobar – Profesional Especializado Revisó: María Teresa Mora – Profesional Universitario.

unte el despacho del Secretario de Educación.
Turnicipal Light Turne Vut Hernandet
identificação con C.C. 1130637369, en calicad
identilicação con C.C. 113063+30 Asociación vida
de V salid para norma y de la Resolución
y salvo oct do 2019
10. 07069 registro al
por medio de la cual se Loncede registro al
Programa.
Se hace entrega al notificado de copia integra del
- A- and ministrativo. Gil Outline
dias de oct de 2019
1230 6373 19
NOTIFICADOR
TOTIFICADO

active, strictly or less to burners stressing in profession or a presigning of such as in a size